

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO. C.

AÑO II

San José de Costa Rica, sábado 23 de Noviembre de 1895.

Num. 515

EL DIARITO

¡CASCARAS!—Es de todo indispensable que la autoridad competente dicte alguna medida fuerte para evitar que se arrojen cáscaras de frutas en las aceras.

Bien conocidos son de todo el mundo los peligros á que con esos descuidos se exponen los transeuntes.

BARBERIAS.—La Policía de Higiene, de que es activo Director el doctor Toledo, debiera también dictar otra disposición para que en todas las barberías se obligara á los barberos á pasar las navajas ó tijeras por la llama de una lamparita de espíritu de vino antes de afeitar ó pelar á alguna persona, pues tenemos noticia de que varias personas se quejan de enfermedades de la piel contraídas en unos establecimientos.

EN días pasados se nos dió la noticia de que en Escasú había muerto el señor don Froilán Castro; por carta recibida ayer de esa villa, tenemos el gusto de manifestar que no es don Froilán el que

ha muerto sino un niño suyo, llamado Eduardo.

RATAS!—Las ratoneras importadas por la Municipalidad de este cantón, se venden al costo (\$2-50) en "La Mascota" y no donde el señor Macaya, como por error se dijo.

ESCASÚ.— En las fiestas cívicas de esa importante villa, que se verificarán en los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, la recepción se verificará en el nuevo Palacio Municipal, que en dichos días se estrenará. Aquí debemos enviar nuestros aplausos al actual Jefe Político, don Pedro Breues, por el gran interés y esmero que se ha tomado en dar conclusión á ese edificio para esos días.

Don Emilio Alpízar no es el autor de un remitido de San Ramón publicado en estos días. Así lo hacemos constar.

A "La Correspondencia" recomendamos la lectura del artículo traducido de "La Revue Diplomatique" que publicó "El Herald" de ayer, referente á Cuba.

DESEAMOS que los hermanos Fournier nos cuenten algo de la guerra de Cuba.

Deseamos saber si al fin hay guerra en Cuba ó no la hay, pues el gobierno español parece que sostiene que no la hay. Y si no que lo diga don Antonio Cánovas del Castillo.

José de la Rosa Ramos, de edad como de cuarenta años, ayer á las cinco de la tarde se le hizo la autopsia.

No sabemos hasta ahora, si el desgraciado hombre murió asesinado y luego votado al río, ó si se cayó debido á su estado de embriaguez. Tal vez la casualidad le dió la muerte. Más de cincuenta hombres honrados lo condujeron á esta capital el viernes en la tarde, dos ó tres minutos antes de las cuatro.

El Médico del Pueblo fué sublime en el comportamiento de su deber. Hizo en nuestra presencia la autopsia y á la hora que escribimos, los deudos del ahogado regresaron á su hogar para volver mañana cuando la ciencia diga si hubo crimen ó no.

Repetimos, el Doctor Toledo, como Médico del Pueblo, estuvo á la altura de su deber.

TALAMANCA

PRIMERAS MISIONES.— TOPOGRAFÍA. — COSTUMBRES Y ALIMENTOS DE LOS INDIOS.

(Continúa)

Observando los misioneros que los soldados pervertían á los indios por inclinación á las indias, juzgaron conveniente suspender las entradas con soldados, no porque su ánimo fuera dejarlos del todo, pues sabían por experiencia que sin esas entradas no se podía adelantar la conquista, sino para solicitar con esta suspensión la enmienda de los delincuentes y procurar en el interin que los que hayan de ir á esas entradas fueran de satisfacción ó de los menos malos, y entre tanto hacerlas los Padres Apostólicos, como las habían hecho.

En este estado se hallaban las misiones hasta el año 1761, en que el sábado y domingo que llaman de Ramos, unidos los indios conversos de Nuestra Señora de la Luz de Cabagra con los infieles del Norte, y armados con flechas y lanzas, saquearon este pueblo y el de San Francisco y se fueron todos á los montes, después de haber quemado las iglesias y casas que pudieron, llevándose algunos ornamentos y alhajas de las iglesias y habiendo muerto á tres ó cuatro conversos del segundo pueblo y escapando milagrosamente los Padres. Estos, para asegurar sus vidas y las de los indios conversos y solicitar de éstos no se acobardasen, se presidieron de ocho soldados salarizados á diez pesos por mes, á costa de los Sínodos, que ofrecieron pagar

por pronta providencia de los Padres Misioneros, después de varios escritos y Junta que hubo de Real Hacienda, y se determinó que en la ciudad de Cartago se reclutaran soldados y acompañados de los indios de aquellas reducciones, entrasen á extraer á los fugos de las montañas y poblarlos en los pueblos inmediatos á Cartago.

Para esta expedición se libraron \$ 1,800, para que el Gobernador de aquella Provincia pagase á los oficiales y soldados que por el término de dos meses debían ocuparse en esta campaña.

No tuvo efecto esa providencia y la causa fué el haber considerado en Cartago que el caudal librado era corto para el pago de los soldados señalados, y recelarse éstos de que no se les pagaría lo que sirviesen de fiado, por haberlo así experimentado en otras ocasiones y de que así había sucedido á los ocho que fueron de escolta al pueblo de San Francisco. Alegaban también que era corto el tiempo de dos meses para la expedición proyectada, en la que sin perder día, debían gastarse cinco ó seis meses, como habían gastado en otras entradas.

Lastimado el compasivo corazón de los Misioneros al ver tanta pérdida de almas, que á costa de sus fatigas, sudores y trabajos habían reducido, y considerando que en la demora en su restitución se imposibilitaba más su remedio, expuestos á todo riesgo y peligro, acompañados de algunos pocos indios conversos, de su satisfacción, emprendieron entradas á las montañas, en las que lograron

sacar más de cien indios de los fugos, y por carta del Presidente al Gobernador de Cartago, los poblaron de nuevo, treinta leguas más allá de Cartago, en el paraje nombrado Garabito, de la jurisdicción de Esparza.

(Continuará).

Comunicados

Señor Director de

La Correspondencia,
Don Mateo F. Fournier,
Presente.

Señor:

He visto la gacetilla en que usted me llama á su oficina para un asunto reservado. Como no tengo nada que tratar con Ud. *reservadamente*, si me necesita, me encontrará en mi casa de habitación, calle 19, Sur, número 246.

Soy de Ud.,

ELÍAS ZELEDÓN J.

San José, 22 de Nbre. de 1895.

DE TAL PALO....

TAL ASTILLA.

Señor don Manuel V. Medina,
Nicoya.

Señor:

Aun sin conocer á Ud. personalmente y viniendo en personificación de su defendido, á quien conozco, paso á contestar su coactiva perorata, y abrigo la esperanza de ponerle en corriente algunos pasajes de su interrumpida cloaca, pero antes permítame confesar, que Ud tiene una inteligencia precoz y unas ideas de fuego, que yo no sería capaz de regatearle

EL DIARITO.

la de menos con que se ha exhibido como un erudito en materia tan añeja y enojosa, en la cual Ud. ha pretendido quedar excluido del número de los necios, que por su crasa secillez, opinan que es muy fácil refutar visionarias estrategias, cómo de las que se vale todo ser que tiene ganas extraordinarias de prepararse armónicamente con ideales platónicos para estar seguro de comer en el mismo plato de las imágenes, y de llegar ilesos de lo conocido á lo desconocido. Al grano pues. Las frases de que me valí para debilitar y cortar el hilo de Ariadna de su representado, son tomadas de la Real Academia Española, las cuales están autorizadas como castizas, y con ellas le prediqué la verdad muy limpia, aunque ahora, según U. Monseñor Echeverría, pretende echarle el muerto á mis paisanos. Esto es muy natural y lógico que así fuera el desenlace de los pobres títeres puestos al sol y al agua, á extremo que los resortes no cumplieron su palabra de honor á última hora. Adelante. El escándalo y el delito punible que yo cometí cuando fui á ver á mi señora madre á esa, fué el haberle divulgado á cierto cacique « que se había hurtado con descaro \$ 500 pesos de las rentas Escolares á cuenta de 40 pupitres, á razón de \$10 cada uno, que, puestos en Nicoya con todo gasto y comisión, valían 500.º pesos y resultan valiendo mil y pico. Vease acta de convenio celebrada por la Junta el 28 de mayo de 1890. Que había falsificado la firma de un Presidente Municipal para sacar de los fondos destinados á compo-

sición de caminos por valor de \$ 300 y pico, los que también se usurpó. Que le habían seguido una causa los Jueces respectivos por mañoso, es decir, por haberse reservado el valor de boletas de destace suplidas. Que salían grandes cantidades del Tesoro Cantonal para pagar honorarios en títulos supletorios. (Vease Diarito N.º 487 de 17 de octubre del corriente año. En plural. Que siempre sobornan é inrigan cuando presumen no ser ellos los favorecidos con los mandos, y que procuraban hacer aparecer de sufrir faltas, á Jefes Políticos, Municipalidades y Juntas de Educación á su gusto para tener amplia facilidad de estafar En singular. Que al joven Juan Fajardo lo había muerto de una coz que le dió en el vientre, y que la pobre madre cuando se presentó á delatar al criminal, encontró en la oficina de secretario y juez, al mismo autor del delito, y que allí le llovió amenazas á la infortunada madre si insistía en reclamar justicia. Este crimen después que él bu có el modo de disfrazarlo, lo bañaron con aguas de Leteo.» Cien etcéteras, de lo contrario no concluyo. Este fué el motivo y no otro porque inventaron seguirme una sumaria por tentativa de homicidio. Yo deseo que alguno de ellos me diga algo por la prensa para explicar innumerables estafas y descobijar á los que le oculto el nombre.

Si Vd. señor Medina save algo de mi hasta esta fecha, ¿por que tiene la cortesía de no decirlo? Si save que la respuesta á los puntos suspensivos

es falsa y engañadora, ¿por que no lo explica? Usted que deseó echar mano por cualquier cosa, no dice nada, prueba una vez más que no hay género de donde cortar.

Vamos con datos particulares. No he dicho que David de Chiriquí sea la gurupera del mundo, mucho menos de que no haya familias conspicuas, y que en civilización tal vez no le aventaja alguna de las secciones de la América Central. Por lo visto Ud. está sufriendo amor de patria, y es disculpable su desatino. A mí me sucede lo mismo pero cuando me enamoro perdidamente de una muchacha, y si la naturaleza no se esmeró en proporcionarle unas formas atrayentes, yo la idealizo á mi antojo y me resulta una Venus de Milo.

Creáme de veras, que le tengo cariño aun sin conocerlo, tan sólo porque usamos de la misma lengua y por ser retoños de igual vocabulario. Usted y yo ¡qué yunta de escritores! ¡Si llegáramos á ser académicos de número, apuesto que castellanzaríamos un puño de barbarismos, con lo cual nos considerarían de una educación y erudición basta!

De seguro que el mismo Monseñor está haciendo una compilación de estilos literarios para lucirse en el púlpito cuando concienzudamente manifieste al pueblo que lo de las imágenes era chanza todo, aunque se pierdan los oropeles y las soñadas utilidades.

Si su defendido ha levantado pirámides y templos semejantes al de Diana; si ha resucitado muertos y librado de ésta á muchos, ¿por qué no hace

lo mismo en el pueblo en que está? ¿Que Nicoya se honra con tenerlo, y que reside allí por caridad? Sólo á un sacristán se le ocurre semejante disparate. ¿Que lo regala todo?— ¡Vaya! Si hoy fuera 28 de Diciembre, tal vez se lo creería.

Nicoya ha tenido frailes mucho mejores en todo sentido al actual que usted defiende, (por algo que hay en la olla), y jamás tuvieron la pretensión de hacer de los alrededores de la iglesia gallineros, caballeriza, potrero y cañal. Este es el único beneficio y sacrificio hecho hasta el presente á mi pueblo, que lo sufre, y sin embargo usted le atribuye un corazón de pimiento, magnánimo, y á la buena de Dios, con una ostentación que revela solo malicia por sol mayor, etc, etc. Deplo-ro que á usted y Monseñor se les hayan escapado las imágenes de entre las piernas. ¿Qué lástima!

Me retiro con sentimiento de la escena, en la convicción de que en lo sucesivo no consideraré atendible cargos ó embajadas de sacristía, y sin salir con el rabo entre las piernas, porque no lo tengo, me suscribo del señor pendenciero y entrometido, atento admirador,

M. BRENES.

AVISOS

EL DOCTOR URIBE.
MÉDICO Y CIRUJANO.

despacha en la Botica del Dr. Rojas, frente al lugar que ocupó la Merced.

ADAN LIZANO.

Diseca pájaros y animales de toda clase. Se le encuentra en el Museo Nacional.

D. H. ENGLÉS,

CASA DE MR. CHASE.—ATRAS DE LA IGLESIA DE LA DOLOROSA.

Da lecciones de francés á \$ 1-50 á domicilio y \$ 1-00 en su casa, por mes.

VINOS FRANCESES

de mesa y de consagrar cognacs garantizados legítimos vende á precios sin competencia

EDUARDO CHARPENTIER h.,

Único Agente del acreditado vino Catoy propiedad de los señores Tournon y C^{ia}.

TACIO CASTRO

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Tiene su oficina en la casa de Comisiones y remates de Mr. B. CHEUY.

Calle Central, Oeste n^o 335 y 343.

BUEN NEGOCIO

JCSE. MATÍAS SALAZAR.

Vende su establecimiento situado en la esquina N. E. de la plaza del Hospital ó lo dá en arrendamiento.

Esto es un magnífico negocio. No hay que perder la ocasión.

SE VENDE

Vende una casa esquinera situada en la Calle 22, á cien varas del Colegio de Señoritas. La casa mide 16 varas de frente por 23 de fondo.

Para precio y condiciones entenderse en su casa de habitación con don

MIGUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.

FELIPE CARMONA.

Se hace cargo de toda clase de trabajos concernientes al charol y barniz, así como también reparación de muebles. Antigua Calle de la Merced, Sur.

LA ESTRELLA.

FABRICA DE PUROS Y CIGARRILLOS DE LA HABANA.

Depósito de los legítimos tabacos de la Habana, Jamaica é iztepeque, etc.

Siempre tiene gran surtido de puros y cigarrillos de excelente calidad precios muy bajos.

Hago constar que mi establecimiento no tiene sucursal y que sus tabacos se elaboran en la misma fabrica.

CEFERINO A. CAÑIZARES.

Propietario.

50 varas al N. del Teatro Variedades

AVISO

Durante mi corta ausencia del país, dejo poder generalísimo á mi señora Doña Valentina B. de Lamicoq.

E Lamicoq.

San Jose 5 de Noviembre de 1895.